EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes........ 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 3 de Agosto de 1887.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.313

CASA EN VENTA.

—

La de la calle de S. Juan, número 19 y 21.—Dará razón Juan L. Fontana; Mayor pral. 68.

RECOMENDAMOS.

—=—

Chocolates legítimos
de los R. PP. Agustinos.
Único depósito de venta.
LA CAMPESINA
46, MAYOR, 46.

CHOCOLATE
de los
PP. CARMELITAS,
CON REAL Y EXCLUSIVO PRIVILEGIO.

Los mas superiores é higiénicos por su origen y esmerada fabricacion.

Unico punto de venta en esta localidad, Mayor pral., 202, ultramarinos de *Felipe Orduña.*

Especialidad en vinos rancios de Navarra.

Seccion editorial

REFORMAS ECONÓMICAS

—

TRIBUTOS EN INGLATERRA Y FRANCIA.—LO DESECHABLE Y LO ADMISIBLE PARA ESPAÑA.

(Conclusion.)

Con toda la fama que tiene la Francia de nación inteligente ofrece un cuadro de tributos cuya complicaciòn no nos parece digna de ser imitada en los detalles, aun cuando en el fondo predomina tambien la tendencia de buscar los recursos en lo indirecto, descargando á la propiedad territorial de trabas y dificultades. A pesar de esta tendencia, lo urbano paga además de la contribución territorial la de puertas y ventanas, que valdría mas englobar en lo principal sin que resultase muy acrecida la carga, porque hacer que devenguen tributo la luz y la ventilación es conspirar contra la higiene pública. No aconsejaremos tal impuesto en España.

La contribución industrial en Francia es una abigarrada mezcla de procedimieutos diversos, ya tomando por base la patente fija, ya complicándola con derechos proporcionales á la extensión de los establecimientos, á la diferencia de población, al número de operarios ó al alquiler. Seria un desacierto sustituir la madeja de nuestra contribución industrial con otra quizá más enredada.

Prescindiendo de varios impuestos especiales, tales como lo que gravan á los fósforos, á los coches y caballos, á los billares, sean públicos ó privados, á los círculos y sociedades de recreo, etcétera, fijémonos en lo personal y mobiliario.

La contribución personal en Francia merece ese nombre genuinamente porque grava á todos por igual por la simple consideración de ser ciudadanos franceses. El impuesto de cedulas personales en España obedece á una escala que tiene en consideración, más que á la persona, á su posición y medios de existencia. Cuando se ensayó entre nosotros la contribución personal, tambien se establecieron grados y escalas.

En Francia, cada contribuyente, pobre ó rico, paga por contribución personal tres jornales medios de la localidad en que reside; pero tan sencillo medio de contribuir parecía tener algo de injusto, puesto que solo se eximen de él los indigentes, y se fusiona con la contribución mobiliaria. De este modo, repartidos juntos los dos tributos con el nombre de contribución personal-mobiliaria, aparecen las diferencias entre las clases de población.

El tributo mobiliario se fija por municipios, y la cantidad asignada á cada uno se reparte á los contribuyentes en proporción al alquiler que pagan por sus viviendas, añadiendo á cada cuota el importe de los tres jornales como impuesto personal.

Esa forma de contribución, aun prescindiendo de lo personal, no se ha aclimatado en España, pues los ensayos hechos no dieron resultado.

¿Pero acaso por esos fracasos ha de ser la riqueza mobiliaria la única que esté esenta de tributos? Entre nosotros, el afan de hacer reglamentos difusos y complicados, con abundancia de previsiones y gran copia de modelos, ha sido en varios casos la causa del mal éxito.

Muestra de ello tenemos en el famoso reglamento de amillaramientos, que despues de nueve años, no ha obtenido aún la realización de las primeras operaciones, á pesar de los plazos fatales que señalaba, de los innumerables modelos que le acompañaban y de las luminosas instrucciones de que era pródigo Y es que la ciencia y sabiduría de los centros burocráticos no puede exigirse en los encargados de la ejecución. Decia cierto contador de fondos municipales, muy entendido por cierto, que ni los santos bajados del cielo podrian cumplir todo lo que se prevenía en el tiempo prefijado, y así ha sucedido.

Lo mismo aconteció con la matemática y bellísima organizacion del tributo personal, y con los ensayos de la contribucion de inquilinatos. Se daba mas importancia á lo teórico que á lo realmente práctico, y resultaban complicaciones que dificultaban la percepción.

Pero nadie puede poner en duda que en la manifestacion de la riqueza por lo mobiliario hay un fondo de materia imponible que merece estudio para que las cargas públicas puedan alcanzar á todo el que disfruta de los bienes generales. Que sufra todas las cargas aquel á quien se le ven tierras, casas ó trabajo productor, no es justo cuando hay medios de existencia que solo se revelan por la ostentación del bienestar.

Una persona acaudalada puede, sin poseer tierras ni establecimientos industriales, hacer negocios especiales cuyos éxitos se conocen tan solo por su modo de vivir y por lo que gasta en vivienda.

Al bolsista, por ejemplo, y aquí entramos en otro orden de consideraciones, aunque no pagase impuesto por el interés que le sirve el Estado, le alcanzaría el tributo como contribución mobiliaria por la posición que revela en sus gastos, y ya dejaría de tener importancia el argumento en que se fundan los que reclaman un impuesto sobre la renta de los valores públicos.

Parecen de justicia estricta las razones que exponen; pero se ha principiado por torcer el debate, con-

á cuya disposicion se encontraba sujeto enteramente, si su accion se descubria. Imposible es pintar, sin embargo, su contento, su júbilo, á vista de su primera victoria.

Batia gozoso las manos en el carruaje, diciendo:

—¡Ah! te he robado uno de tus siervos... una de tus víctimas... señor de Montezum... ¡boyardo de Satanás!... A fé mia, desearia arrebatarte del mismo modo todos tus esclavos... todos, ¡compréndelo bien!... y no dejarte mas que los ojos para llorar.

IV.

EN LAS RUINAS.

Ya se sabe que el exceso de audacia ha triunfado con frecuencia. Esto fué lo que sucedió á Eduardo al hacer

mais... vendré á veros esta noche, os lo aseguro... Mientras tanto, os hallais alojado perfectamente... estais en la *torre del gran duque Alexis.*

Y añadió cambiando de tono y bajando la voz:

—No obstante, en mi viaje último, mas que baluarte, me ha parecido un horno de yeso.

Terminado este paso, subió al vehículo y emprendió la marcha tan rápidamente como habia venido.

De este modo el condenado por la justicia feudal, habíase salvado en uno de los carruajes de su señor, instalándose tambien en otro de los edificios pertenecientes al mismo dominio.

Por mas que Eduardo no estuviese aún bastante cierto de que su estratagema triunfara y pudiera malograrse todavia á consecuencia de alguna fatal denuncia: aunque el huésped del castillo de Montezun estuviese expuesto á una terrible venganza de parte del boyardo

Gozoso el criado á tal proposicion, emprendió la ruta de la taberna del emperador con la velocidad posible.

Eduardo hizo descender en seguida á Michely.

Aquí ofrecia menos peligro que en el punto de partida. Era preciso siempre ejecutar la empresa en plena luz; pero en cambio la campiña estaba desierta. Por otra parte, aunque las ruinas casi tocaban á la aldea de Velitry, la masa de sus construcciones, sin ser muy imponentes, elevábase á suficiente altura para ocultar el movimiento que pudiera operarse al lado opuesto de las habitaciones.

El jóven pintor sacó del carruaje la escala de cuerdas; lanzó el garfio del extremo sobre las almenas avanzadas é inferiores de la torre; y dijo despues á Michely de una manera imperativa que no admitia réplica, subiese sin demora, le arrojase luego la escala y descendiera en seguida al interior de las construcciones.

M.C.D.2022

siderando como impuesto mobiliario lo que en ninguna parte es tenido como tal, sino como un recurso especialísimo por su naturaleza, distinto en Francia y en otras naciones de la contribución mobiliaria, y que nace de la fuerza misma del crédito público, é ineficaz por lo tanto en los pueblos que se encuentran en el período de aspiraciones á la confianza universal bancaria, y la prueba de ello está en que no han podido hacerse en España empréstitos, ni arreglos, ni conversiones sino con el ofrecimiento y compromiso de no gravar con impuestos los intereses, al paso que en Italia, Alemania, Inglaterra y Francia nadie opone reparos al tributo.

El impuesto del 3 por 100 sobre la renta de valores públicos produce en Francia por término medio 49 millones de pesetas, sin contar los timbres y derechos que se exigen por operaciones de Bolsa, más gravosos para los títulos extranjeros que para los nacionales, recursos en que se ha comenzado á pensar en España, aunque no está de más el consejo de que no se exceda en lo sucesivo el moderado tipo proyectado.

Por lo demás, como hemos de consagrar á cada tributo en su aplicación á nuestro país capítulo especial, lugar tendremos de volver á la cuestión.

(*El Imparcial.*)

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 2 de Agosto de 1887.

Sr. Director:

Empezaré por decir que tenemos otro dia de calor extraordinario. Al sentarme á escribir á V. marca el termómetro 30 grados centígrados en una habitación situada en una de las calles mas frescas de Madrid y con hermosas corrientes. ¡Calcule V. como estaremos en esta sarten!

Para economizar caminatas inútiles, me decidí esta tarde á pedir en determinado centro señalado favor, á saber: usar el teléfono con entera libertad y he hablado hasta con sitios fuera ya de Madrid. Sea realidad ó sueño en una de mis llamadas creí que me contestaba el presidente del consejo de ministros. Seguramente me tomaba por algun amigo intimo á juzgar por el tono con que contestó. Aprovechando tan buena coyuntura procurè oirle lo que pensaba acerca de ciertos problemas pendientes, y tras de algunas ideas generales añadió.

«Resistiré cuanto pueda la crisis. Así que regrese León y Castillo convocaré á Consejo para despachar asuntos ordinarios y ponernos de acuerdo acerca del viaje de SS. MM. Antes, acaso mañana, iré á la Granja á saludar a la Reina. Hubiera deseado celebrar el consejo antes con el fin de darle cuenta de lo corriente en los diversos departamentos, pero dudo que esto se realice. Despues iremos todos los ministros á la Granja la víspera del viaje de la córte y allí tendremos consejo con la soberana, despidiéndonos hasta su regreso Si hubiere necesidad iré un par de veces á San Sebastian en la última quincena de Agosto.

«Esto en cuanto á lo que pudieramos llamar material. Respecto á lo interno, al rumbo político que me propongo seguir, y rompiendo con la fama de reservado que tengo voy á decir claramente mi pensamiento Sé que la opinión reclama que fortifique el gabinete, quebrantado por causas que todos conocemos y que han hecho algun daño á diversos ministros. A su tiempo, pues, vendrá la anunciada modificación ministerial y tendremos luego un gobierno fuerte y vigoroso para arrastrar la segunda legislatura y sacar el matrimonio civil y el código. En todo esto parto de la base de contar con la confianza de la Corona.»

«En punto à personal y á reformas militares, las circunstancias del momento decidirán, anticipando sin embargo que Cassola...» y aquí un paso de corriente se llevò las palabras no pudiendo reanudar la conversación. Dejóme Sagasta en el momento en que iba á decir lo mas esencial. En cuanto á lo consignado todo el mundo está conforme en que eso resultara, engañándose los que creen en crisis antes del viaje de la Reina y otras cosas semejantes. Consigno tambien que muchos conservadores creen que al tratar Sagasta de arreglar esa crísis, la Corona cambie de política, y no ciertamente camino del reformismo como esperan el general Lopez Dominguez y sus amigos.

La tarde no dá de sí ninguna novedad. Moret, despues de larga conferencia con Sagasta, ha redactado otra R. O sobre los alcoholes rectificando la anterior. En ella se suavizan las crudezas con el fin de que los industriales despachen las existencias de bebidas conteniendo ácido amílico Tal vez mañana publique la *Gaceta* esta disposición, que sera comentada como lo ha sido la recientemente publicada. El asunto sigue llamando la atención y es tema obligado en las conversaciones.

Resueltamente sale ahora para Betelu el ministro de Marina quedando encargado de su departamento el general Cassola. Rodriguez Arias irá de Betelu a San Sebastian á recibir á la Reina. La salida de esta no está determinada con fijeza: hoy se cree salga de la Granja el 13. —El marqués de Molins, aunque aún grave, ha encontrado mejoría en la enfermedad que le sorprendió en una de las fondas de Vitoria.—Continúa diciéndose que ya no se casa D. Antonio Cánovas, quien irá en breve á Suíza donde pasará algunos dias con el Rey D. Francisco de Asis.—Nada se sabe de particular ocurrido en el Real sitio.—Lo mismo hay que decir de provincias.—La cuestion de orden público no ha suministrado hoy ningun dato para las conversaciones.

Del extranjero que en París se cree que el príncipe imperial se ha agravado en su nunca totalmente curado padecimiento de la garganta. En Bulgaria aumenta la agitación. Los demás problemas de política europea siguen el conocido rumbo.

Su afmo. F.

Desde París.

Servicio postal de EL DIARIO

Paris 1,° de Agosto 1887.

Mientras que aquí se disputa sobre la cuestion de duracion del servício militar, discusion tanto mas inútil, porque el gobierno puede siempre con un simple decreto, reducir el tiempo del servicio, los alemanes emplean mejor su tiempo. En este momento los periódicos publican el texto de un proyecto de ley fijando la cuota de socorros que se han de conceder à las viudas y á los hijos de militares llamados en tiempo de guerra. Los menores detalles de la ley estan minuciosamente calculados. Todo està previsto. Cuando los alemanes tocan á las cosas de la guerra no lo hacen sino con las mayores precauciones. No son ellos los que tratarian de improvisar de un golpe nuevos reglamentos, con riesgo de comprometer toda una legislación, que ha costado á los primeros especialistas de nuestra época mas de setenta años para poderla establecer. Aquí no deben ciertamente imitar á los alemanes servilmente; hay casos sin embargo en que se puede con ventaja tomar de ellos el modelo, particularmente cuando se trata de la reglamentación y ajuste de pensiones y auxilios.

Estas cuestiones hasta aquí mal estudiadas en Francia, dan lugar á toda clase de reclamaciones que traen consigo gastos considerables para los interesados y para el Estado.

Es de desear, que vuelva á discutirse la ley militar y que estos negocios sean examinados con mas detenimiento y cuidado, pues el número de hombres casados inscritos en los cuadros de ejército amenta cada día.

El Meeting del circo de invierno—Un meetin había sido organizado el sábado por la noche, en el circo de invierno para examinar la cuestión del Metropolitano, y para atestiguar por medio de una ma-

---

46

Michely y Eduardo habian cambiado de papeles en ese instante: por imperioso y voluntario que fuese el primero, veíase obligado á plegarse ante la fuerza magnética de otra voluntad, exaltada hasta un grado extraordinario,

Puso el pié sobre la escala con pasiva obediencia.

Y una vez en ella, el ágil joven ejecutó la ascensión que se le ordenará con la facidad de un pájaro.

Arrojó despues la escala á Eduardo, quien la coloco nuevamente en el carruaje.

Satisfecho entonces el pintor francés, púsose á reir con indecible júbilo y respiró á plenos pulmones.

Regresaba el criado, cumplida su mision.

Eduardo le hizo beber hasta achisparle, con el fin de que olvidara mejor, si era posible, aquella correría, sin embargo de que nada habia visto ni oido.

47

El artista aun no podia creer en el buen éxito de su empresa teniendo en consideracion lo audaz del proyecto llevado á cabo. No obstante, los pensamientos mas atrevidos son los que frecuentemente triunfan en despecho de la razon.

El aguardiente obró su efecto de una manera tan eficaz en el cerebro del criado, que no llegó á causarle admiracion alguna la circunstancia de que en ese dia quisiese regresar el pintor al castillo sin ocuparse en proseguir su trabajo de dibujo de las ruinas.

Volvió, pues, bridas sin decir una palabra.

Mientras preparaba el tiro de caballos en el camino, acercóse Eduardo á las antiguas murallas, figurando examinarlas. Pegó su rostro á una tronera, y convenciéndose de que Michely se encontraba allí, deslizóle estas palabras por la profunda abertura.

Permaneced en este sitio... nada te-

50

uso de los caballos, del carruaje y del doméstico del príncipe de Romanbrow para arrebatarle su prisionero y sustraerle á su justicia, encerrándole en una de sus propiedades.

Ninguna mirada habiase dirigido, por fortuna, á la ruta de Velitry, cuando Michely penetró ostensiblemente en el carruaje.

En todo ese dia y en el siguiente corrió por toda la comarca el rumor de semejante acontecimiento. La admiracion causada por la desaparicion del condenado no tenia límites. Las activas pesquisas ejercitábanse en los campos circunvecinos para buscar sus huellas, pero sin conseguir descubrirlas.

Eduardo presentóse á comer tranquilamente en el castillo. Ahora que no temia sentarse á la mesa al lado del verdugo de su amigo, cesó el horror que le inspirara antes la casi regia hospitalidad.

A última hora fuéle necesario usar

M.C.D.2022

nifestación considerable, la importancia que el pueblo parisien dá á la realización de este proyecto. La presencia en esta reunión de varios diputados del Sena, la atribución de la presidencia á Mr. Lockroy (*el primer elegido de Paris*) probaban suficientemente que se trataba de una cuestión que interesa á toda la población y sobre la que era útil organizar una especie de petición pública, à fin de resolver las dificultades que se han producido ultimamente.

Desde las ocho, el circo estaba lleno. A la hora indicada, Mr. Lockroy, en medio de los aplausos, ocupó la presidencia, asistido por los señores Clovis Hugues, Dreyfuz, Ives Guyot, Calvinhac, Basly y Camelinat, diputados.

Apenas Mr. Lockroy hubo pronunciado algunas palabras de bienvenida, cuando fué interrumpido brutalmente por Mr. Saudey, iniciador de la Liga contra las agencias de colocación, lo cual excitó violentos clamores en todo el circo. El interruptor fué silbado y precipitado fuera de la tribuna y sus turbulentos acolitos echados fuera.

Pero el ruido no cesa; en vano, Mr. Lockroy agita la campanilla; en vano sube á la tribuna y se cubre, en vano, los otros diputados por el Sena tratan de hacerse oir, el tumulto crece de una manera indescriptible.

Los gritos: ¡Abajo el ministerio! ¡Viva la Comunne! se hacen oir. Imposible obtener el silencio. De repente un nuevo remolino cerca de la tribuna; el terrible Mr. Soudey trata de escalarla para tomar la palabra. Le cogen por el pescuezo, lo tiran por el suelo lo pisotean y algunos de sus amigos pueden con mucho trabajo levantarlo medio sofocado y lo llevan arrastrado hasta la mesa en un estado que daba compasión. M. Clovis Mugues tremulo, conmovido, le dá un vaso de agua.

Gritos y protestaciones redoblan. Hay que renunciar á la conferencia.

Mr. Lakroy pronuncia algunas palabras que no son escuchadas, y se retira con gran dificultad seguido de sus colegas y de los miembros del comité radical del XI.° distrito.

BOLSA.

4 1|2 108.—3 0|0 81,35.—Exterior 66,50.—Norte de España, 342,50.—Zaragoza 285.

Local y Provincial

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

—

Extracto de la sesion celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Abril y con asistencia de los Sres. Yagüez, Sanjuan, Dominguez (M.), Herrero, Azcoitia, Lopez Calvo, Arroyo (E.), Arroyo (F.), Dominguez (E.), Tejerina y Villarán.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dada cuenta de una comunicacion del gobierno civil trascribiendo del acuerdo de la Comision provincial que admite los condiciones tercera y cuarta de las señaladas en el acuerdo del Ayuntamiento sobre cesion de los terrenos sobrantes de la via pública existentes frente al edificio de los Establecimientos de Beneficencia, y despues de una estensa discusión que resumió el Sr. Abril, sobre si el tránsito será ó no interrumpido en la plazuela de la Maternidad, se puso á votación si se resolvia en definitiva ó habia de pasar á la Comisión, acordándose lo primero por diez votos contra 2 de los Sres. Herrero y Arroyo (E) A continuación fué votado tambien si se concedian los terrenos sin limitación alguna ó con la obligación de dejar paso entre la calle de San Francisco y la Plaza de Toros, aprobándose lo primero por 7 votos contra 5 de los señores Sanjuan, Arroyo (E.), Villarán, Arroyo (F) y Dominguez (E.)

Se concedió licencia para reparar la fachada de la casa núm. 14 de la calle de Gil de Fuentes á don Matias Lanchares.

Se concedió una sepultura á perpetuidad, por lo que al ayuntamiento concierne, á D.ª Antonia Rojo, viuda de Agustin Riveriego.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á varios que lo solicitaban,

Se aprobó la distribución de fondos para el mes corriente, importante 29,049 pesetas.

A moción del Sr. Azcoitia y en atención á los servicios que aun estando jubilado presta el ex cirujano comadrón municipal D. Manuel Obejero, se acordó concederle una gratificación del capítulo de imprevistos.

Tambien se acordó continuar pagando la renta de casa al portero de la Diputación provincial mientras se halle á disposición del ramo de guerra el edificio habilitado para cuartel de infantería.

El Sr. Tejerina reclamó de nuevo de la presidencia el cumplimiento del acuerdo referente á que se desalojen por el arrendatario del impuesto de consumos los fielatos, y la entrega de los enseres.

Con este motivo se invirtió una detenida discusión por los Señores Abril, Azcoitia, Yagüez, Sanjuan y Arroyo (E.) terminando por acordar por unanimidad que, si es necesario, se promueva el procedimiento judicial.

El Sr. Villarán habló respecto á los puestos de venta en la féria, advirtiendo la presidencia que la Comisión había tratado de ello y que se veria en la sesión próxima.

El Sr. Sanjuan recordó el artículo 37 del reglamento para la cobranza del impuesto de consumos, referente á que en la época actual deben permanecer abiertos los fielatos dos horas despues de la puesta del sol. El Sr. Abril dijo que haría cumplir lo que la ley disponga.

El mismo Sr. Sanjuan preguntó acerca de la denuncia hecha por un periódico local respecto al Maestro de instrucción primaria que no cumple lo que manda la ley.

El Sr. Abril dijo que como alcalde y como presidente de la junta local de primera enseñanza había autorizado al profesor D. Mariano Prieto para que recibiera en su escuela, durante las horas que no sean las de escesivo calor, tanto á los niños pudientes como á los pobres, creyendo hacer un beneficio á la enseñanza y á los mismos padres que de ese modo no les tienen abandonados. Que no rehuye la responsabilidad que pueda caberle por este acto y que la misma autorización concedería á cualquier otro profesor que lo solicitara. Se estendió en demostrar la consideracion de que si bien acata las leyes como el primero, comprende que estas tienen un carácter general y no implica que en todas partes hayan de ser aplicadas con todo rigor pues en la del caso actual, si bien es indispensable hacerla cumplir en un todo en las provincias del Mediodia, no es tan necesario en el Norte de España, donde los calores no son tan escesivos.

Se concedió un mes de licencia al Sr. Abril, y se levantó la sesión.

La triste desgracia que ayer temíamos hubiera sucedido, ocurrió en efecto á las nueve de la noche del lúnes último.

El ilustrado compañero, el cariñoso amigo, el inteligente director de nuestro colega *El Eco de Castilla*, dejó de existir víctima de la casualidad que puso en manos de su inocente hijo el fatal revolver.

Los esfuerzos de la ciencia han sido inútiles en esta ocasión.

Que Dios haya recibido el alma del infortunado D. Casimiro Carabias y sirva de algun consuelo á su afligida familia el testimonio de sincero pésame que la enviamos.

Como á las siete de esta mañana estuvo á punto de ocurrir un lamentable suceso en el almacen de don Fernando Vela. Cuando dos operarios se hallaban lavando una pipa que habia contenido espíritu, uno de ellos parece acercó una luz para ver como iba la limpieza y se produjo la inflamación de sustancias ocasionando algunas quemaduras á uno de los operarios.

Por fortuna el fuego no tomó incremento, siendo apagado por los de la casa.

El juzgado de primera instancia de esta capital, llama por primer edicto á Manuel Maria Rodriguez de esta vecindad cuyo paradero se ignora.

Han sido señalados los dias 7, 8, 9 y 10 del corriente para celebrar terceras elecciones municipales en el pueblo de Olmos de Pisuerga.

Del 1.° al 30 del próximo Setiembre estará abierta la matrícula en la Escuela Especial de Veterinaria de León.

Están vacantes en Vertabillo y Villahan las secretarias de los juzgados municipales.

En la Administración de Correos de Leon se halla detenida por falta de franqueo una carta dirigida á D. Luciano Cerrato de esta vecindad.

Es muy probable que en la actual semana, tenga lugar en el teatro de verano de la sociedad *La Peña*, una amena velada organizada por la seccion de declamacion de aquella sociedad.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Castrillo de Onielo, Villanueva de la Cueza, San Roman de la Cuba, Itero de la Vega y Ligüérzana y devueltos por no venir en forma, los de Herrera de Valdecañas, Amayuelas de Abajo y Olmos de Pisuerga.

Suscrición voluntaria iniciada por el Excmo. Ayuntamiento entre comerciantes, industriales y vecindario de esta ciudad con el objeto de atender á los gastos que ocasionen los festejos que habrán de tener lugar en el mes de Setiembre en la feria de San Antolin del presente año de 1887.

(Continuación)

	Pts.	Cts.
Suma anterior. .	2432	80
D. Domingo Martinez. . .	5	
» Luis Alonso.	5	
» Bonifacio Alonso. . .	5	
Suma. . .	2447	80

La suscrición continua abierta en la mesa correspondiente de la oficina de Secretaría del ayuntamiento, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

El Excmo. Sr. Director general de Instrucción pública se ha servido convocar á segundos exámenes á los alumnos desaprobados en una sola clase en las Academias militares.

Segun participa la guardia civil del puesto de Aguilar en el pueblo de San Mamés de Salinas han sido destruidos por un incendio dos carros cargados de mías, de la propiedad de D. Ignacio Santos, cura parroco del mismo pueblo.

Esta noche, víspera de la fiesta de Santo Domingo, estará iluminada la magnífica fachada de la Iglesia de San Pablo de esta ciudad, y en la plazuela de este nombre se quemarán algunos fuegos artificiales, amenizando la velada la banda municipal de música.

En la sección correspondiente se detallan los cultos que tendrán lugar mañana.

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el CALDO CIBILS, y tendrán instantaneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento mas sano y mas barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Cultos.

JUEVES.—Santo Domingo de Guzmán.

En San Pablo termina la Novena: á las siete de la mañana hay Comunión general: á las diez Misa solemne y sermón que predicará el R. P. VALDIVIEJAS, estando S. D. M. expuesto hasta las cinco de la tarde que se reservará, después de rezado el Rosario y la Novena, terminándose con la procesión.

METODO
TEÒRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.
Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.
Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOLO Y CEBU

LINEA DE LAS ANTILLAS

SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para mas informes en

Barcelona-*La Compañia Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañia, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañia. Trasatlantica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañia.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañia *Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañia general de tabacos* -*Palencia*.-Sr. Arroyo Don Sancho 11, comercio.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 De cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

¡FIJARSE BIEN !

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorableis carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máqunas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

EMULSION ROMEO.

DE

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de higado de bacalao. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos mas delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus bijos enfermizos y delicados esté maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran. aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias de España.

Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platerias 5, Valladolid.

En Palencia. farmacia y drogneria de Fuentes. 2

INDICADOR DE FERRO-CARRILES.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estacion de esta Capital.

Servicio desde 1.° de Julio de 1887.

NÚMERO y clase del tren.		Procedencia.	Destino.	Horas de llegada.	Horas de salida.
51	Express.	Madrid.	Santander.	2,43 m.	2,48 m.
80	Mixto.	Palencia.	Madrid.	»	5,40 m.
11	Correo.	Madrid.	Coruña y Gijon.	5,38 m.	5,50 m.
421	Mixto.	Palencia.	Coruña.	»	6,35 m.
61	Correo.	Madrid.	Santander.	8,18 m.	8,25 m.
71	Mixto.	Madrid.	Santander.	8,58 m.	9, 8 m.
420	Mixto.	Coruña.	Palencia	11, 5 m.	»
412	Correo.	Coruña.	Madrid.	11,45 m.	11,56 m.
1050	Discrecional.	Alar	Palencia.	2, 8 t.	»
1051	Idem.	Palencia.	Alar del Rey.	»	2,18 t.
431	Mixto.	Palencia.	Leon.	»	3 t.
83	Idem.	Madrid.	Palencia.	9,43 n.	»
70	Idem.	Santander.	Madrid.	9,51 n.	10, 2 n.
410	Correo.	Gijon.	Palencia.	10,50 n.	»
60	Idem.	Santander.	Madrid.	10,59 n.	11,21 n.
50	Express.	Santander.	Madrid.	12, 5 n.	12,10 n.

DESPACHO DE MERCANCÍAS.

Gran velocidad.—Todos los dias de seis de la mañana a ocho de la noche.

Pequeña velocidad.—Los dias no feriados de seis de la mañana á seis de la tarde.

HOJALATERÍA

DE

TORIBIO LOPEZ Y HERMANO

Calle de don Sancho numero 10,

esquina á la de los Herreros.

—=—

Con el fin de evitar el engaño que se viene cometiendo en los canalones y bajadas, ofrezco á mi clientela, colocado en obra, los precios siguientes:

	Reales metro.
Canalón de hierro galvanizado, á	6
Tubos de bajadas galvanizados. .	6
Canalón de zinc, núm 14. . .	5
Tubos de bajada id. id. . . .	5
Canalón de hojalata doble. . .	4
Tubos de bajada id. id. . . .	3,50
Canalón de hojalata sencilla . .	3
Tubos de bajada id. id. . . .	2,50

En los canalones y tubos de zinc se hace rebaja de precios, segun el número que se pida.

¡¡OJO!!

Desengañarse; todo está en blanco y no construido con latas de petróleo.

Se facilitan muestras de todo lo arriba expresado.

Se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á hojalateria á precios sumamente económicos.

Se vende una casa de moderna construccion situada en lo mas centrico de esta Ciudad. Informaran calle Mayor pral núm. 35; derecha.

Á los dueños de casas.

En el taller de carpinteria de Felipe Robles se halla de venta una buena partida de ensamblaje de puerta balcones, puertas vidrieras, idem interiores de dos hojas y sencillas, ventanas, y falsetes; cuya obra ofrece al publico á precios sumamente económicos como son los siguientes.

Pié cuadrado de puerta balcon á 1'50 pesetas

Idem id. vidriera á '75 céntimos.
Idem id. de dos hojas á 1.
Idem sencillas á 0'87.
Idem ventanas á 1 26.
Idem falsetes á 0'75.

Y en este mismo taller, se admiten encargos á los precios arriba indicados.

Zurradores, núm. 18.

Felipe Robles.

MOLINO DE CHOCOLATE.

Las grandes fábricas de chocolate abonan á los expendedores 25 y aun mas por ciento de premio de venta, de manera que por cada peseta que se gasta en chocolate en la tienda se regala un real al tendero. Comprándolo directamente en el molino puede llevarse la misma calidad por menos dinero ó gastar el mismo dinero y tomar mejor chocalate.

Hay libras de 400 gramos y 16 pastillas á 4 reales y medio y libras de 460 gramos a 6, 7, 8 y 9 reales

Despacho, calle del Cuervo, números 5 y 7, pral., izquierda.

CASA.

Se vende una en el casco de esta ciudad, de mucha superficie y de bastante producto.

El que desee interesarse en su adquisición, puede dirigirse al administrador de este DIARIO.

PANERA EN RENTA.

Plazuela de la Catedral, núm. 3. En la misma casa daran razon.

VENTA

de una casa en el casco de esta población, y su plaza Mayor número 3.

Para tratar con su dueño, Trompadero 13. pral.

TRASLADO.

Del taller de Herreria y Cerrajeria de los conocidos industriales Tomas Cordovilla y Hermano que estaba situado en la calle de Gil de Fuentes se ha trasladado á la plazuela de San Miguel, numero 8, donde continuarán haciendo como hasta aqui cuantos encargos se les confieran en bombas, norias y prensas de varios sistemas y llaves, bocas de riego y tubos para toda clase de instalaciones que se deseen.

Tambien toda clase de herraje para edificios y balconaje á precios muy económicos.

SE VENDE

La casa núm. 65 de la calle Mayor Antigua, de nueva planta, con tres pisos; para verla y tratar dirigirse á sus dueños que viven en la misma.

HOSPEDAJE ESPAÑOL.

8, Zapata, 8

PALENCIA.

Trato esmerado y excelentes habitaciones.

Precios convencionales. Hospedaje ordinario de la casa, cinco pesetas diarias Omnibus á domicilio, avisando con anticipación, Zapata 8, y gratis para todos los que se hospeden en la misma.

SE VENDEN

dos casas en la calle de Estrada, números 22 y 25: darán razón en el Corral de Paredes, núm. 7, Juan Lopez.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de

LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de marmol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son faciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022